

## BASES VI CONCURSO DE GRAFFITI / MURAL “DE IGUAL CALIBRE”

**TEMÁTICA: Mujeres y trabajo agrícola en el Valle del Jerte, pasado, presente y futuro.**

El concurso pretende visibilizar las aportaciones de las mujeres rurales a la agricultura de la zona, mostrando que en muchas épocas y momentos han permanecido y/o permanecen invisibilizadas, ocupando un papel secundario o de ayuda, sin reconocimiento de su profesionalización y dando un menor valor a las tareas propias otorgadas por estereotipos y roles de género.

### DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA:

Muro Valdastillas, ancho de 2,5 metros y una altura de 4 metros (Ayuntamiento) y Muro Jerte, ancho 8 metros y 1,70 altura de metros.



Jerte





**TÉCNICA:** La técnica será libre y los trabajos deberán ser inéditos, pudiendo utilizar cualquier material necesario (boquillas, elementos de protección, sprays,...) para el buen desarrollo de la obra. El muro estará acondicionado.

**PARTICIPANTES:** Inscripción gratuita. Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas que lo deseen de manera individual o colectivamente.

**PLAZOS DE PRESENTACIÓN:** El plazo para presentar los trabajos será desde el **05 de Febrero hasta el 13 de Marzo de 2020**, ambos inclusive.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Los trabajos deberán ser enviados por correo, mensajería o entregados personalmente a:



**Oficina de Igualdad y de Violencia de Género**  
*Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte*  
Paraje Virgen de Peñas Albas s/n  
10610 Cabezuela del Valle –Cáceres–  
Teléfono 927 47 21 34

**PRESENTACIÓN:** Los dibujos se presentarán con un título, éste deberá figurar al dorso del mismo. Irán acompañados de la solicitud (**Anexo 1**) en un sobre cerrado. No se valorarán las obras que muestren identificación alguna del autor o autora.

**REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:** Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos, que deberán guardar relación con la temática planteada. Se presentarán en formato papel din-A4, mediante cualquier técnica o procedimiento pictórico (acuarela, carboncillo, digital,...). Los diseños deben ser originales e inéditos. No se podrán utilizar fotografías.

**PREMIO: 500€ + 100€ para material.**

Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse no correrán por cuenta de la organización.



La obra premiada se plasmará mediante la técnica de grafiti/mural por la persona ganadora en el municipio de Jerte el día 27 de Marzo de 2020, día de la Inauguración del Cerezo en Flor 2020 o el día 4 de Abril en Valdeastillas, día de la Clausura del Cerezo en Flor 2020.

La persona o las personas ganadoras serán las encargadas del material necesario.

**JURADO:** Representante de la Oficina de Igualdad, Representante del Servicio Social de Atención Básica, responsable de la Oficina de Turismo Comarcal del Valle, persona relacionada con el mundo de la imagen y/o el diseño, Representante de la entidad local y 2 personas pertenecientes a asociaciones locales del municipio.

El fallo del jurado se comunicará a través de llamada telefónica a la persona o colectivo ganador. El jurado puede declarar el premio desierto.

Criterios de selección:

- Labor de sensibilización y concienciación sobre el tema.
- Calidad artística.
- Originalidad y creatividad.
- Fidelidad con la temática propuesta.

**DERECHOS DE OBRA PREMIADA:** La obra premiada pasará a ser propiedad de los Ayuntamientos participantes, la persona o colectivo ganador transmitirá los derechos de explotación para su reproducción en carteles, libros, páginas web, exposiciones,... Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del/a autor/a.

**DEVOLUCIÓN:** Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores/as, quienes deberán retirarlas en la sede de la Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte, a partir del 01 de Junio de 2020, en el plazo de 3 meses. Pasado este plazo la organización no se responsabilizará de las mismas, pudiendo utilizarlas para el mismo uso que las premiadas.





**DISPOSICIONES GENERALES:** Las personas o colectivos participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del/la concursante ni de terceros.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de dejar desierto el concurso.

Proyecto financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes de Igualdad, a través de la Secretaría de Estado e Igualdad.

Cabezuela del Valle a 5 de Febrero de 2020.



PRESIDENTE MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE  
Gabriel Iglesias Sánchez

**ANEXO I:**

**SOLICITUD IV CONCURSO DE DIBUJO “DE IGUAL CALIBRE”**

**Título de la obra:**

**Nombre y apellidos:**

**Edad:**

**Localidad:**

**Teléfono de contacto:**

**Correo electrónico:**

**Nombre del colectivo:**

**Persona representante:**



Fdo.